

## Ofrece Metepec programa especial de descuentos ¿agosto sin costo?



Habitantes de Metepec tienen una vez más, la oportunidad de aprovechar el programa especial del gobierno municipal ¿Agosto sin Costo? el cual, ofrece deducción del 100 por ciento en multas y recargos en el pago de predial y por derechos de agua potable, aplicable para los ejercicios fiscales del 2016 al 2020.

En apoyo a la economía familiar, sobre todo en esta etapa de pandemia, de forma solidaria el ayuntamiento de Metepec dispuso esta medida, para que la ciudadanía en rezago pueda regularizarse en diversos conceptos antes de finalizar el año.

¿Agosto sin Costo?, es el esquema que da seguimiento al programa ¿Julio Descontado?, en el que se aplican descuentos en multas y recargos para el Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios; sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles sobre Conjuntos Urbanos; Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público.

De la misma manera, la bonificación es aplicable para Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos; los Servicios de Panteones y el Expendio o Refrendo Anual para la Expedición de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público sobre Anuncios Publicitarios.

Señalar que los descuentos en agua potable, se realizan exclusivamente en el edificio central ubicado en la calle José María Morelos número 65 en el centro de Metepec, todos los demás, en edificio administrativo ¿La Casa de Todos?, con dirección en avenida Estado de México en el Barrio de San Miguel.